

Retrocede la estabilidad laboral y persiste la brecha de género

Madrid, 4 de marzo de 2025.- El paro ha descendido en 5.994 personas respecto a enero (-0,23%) y en 166.959 personas en términos interanuales (-6,05%). A pesar de estos descensos, las mujeres representan el 60,27% del total de personas desempleadas (1.562.954), evidenciando una brecha de género estructural. También entre los menores de 25 años, el paro aumentó en 6.522 personas (3,46%), con un mayor impacto en las mujeres (3,82%).

Aunque el paro registrado alcanza la cifra más baja para un mes de febrero en 17 años - 2.593.449 personas-, es preocupante observar un retroceso en la estabilidad laboral y una persistente brecha de género en el empleo. “El descenso del paro en febrero es positivo, pero no podemos ignorar las debilidades estructurales del mercado laboral español. La contratación indefinida retrocede un 7,98 % y los sectores feminizados siguen concentrando el empleo más precario. La brecha de género en el desempleo y la calidad del empleo es inaceptable”, explica Sara García, secretaria de Acción Sindical y Empleo de USO.

La afiliación a la Seguridad Social superó los 21,4 millones de ocupados en febrero, mostrando una recuperación del empleo que “debe ir acompañada de garantías de estabilidad y calidad. No podemos permitir que la temporalidad y los contratos fijos discontinuos se normalicen como la base de nuestro sistema laboral. O que en un mes se firmen más de 300.000 contratos a tiempo parcial (28,04 % del total), el 60 % de éstos, de carácter temporal”, apunta García.

El empleo generado no garantiza estabilidad, como reflejan los datos de contratación. En febrero se firmaron cerca de 1,1 millones de contratos, de los que el 56,15 % fueron temporales. Por otro lado, los contratos fijos discontinuos, modalidad predominante en sectores como hostelería y comercio, disminuyeron un 9,57% (130.398 firmados en febrero).

Desde USO insistimos en la necesidad de un cambio estructural en las políticas laborales que priorice la estabilidad, la igualdad y la calidad del empleo. “Hay que reforzar el control sobre el abuso de la temporalidad, los contratos fijos discontinuos y la utilización del contrato indefinido como falso temporal. También, diseñar planes de empleo con enfoque de género que promuevan la incorporación de mujeres a sectores emergentes y de alto valor, junto con el impulso de medidas que garanticen la corresponsabilidad. Sin olvidar tampoco a los jóvenes, con programas específicos de empleo que reduzcan su vulnerabilidad ante la precariedad y el desempleo. No basta con celebrar el descenso del paro si éste no se traduce en mejoras reales para las trabajadoras y trabajadores”, concluye Sara García.